



ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2025

A las 12:30 horas del día 12 de febrero de 2025 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

Acuerdos:

1. Informe del coordinador
 - a. Se informa que el jueves 13 de febrero se celebrarán las Audiencias de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Farmacia.
 - b. Se ha realizado la valoración de las solicitudes para el ingreso en la segunda fase de estudiantes en el programa de doctorado.
 - i. Han llegado un total de nueve solicitudes, de las cuales han sido aprobadas todas excepto aquellas que no contaban con ningún compromiso de dirección.
2. Aprobación de Planes de investigación y próximo Tribunal de defensa.
 - a. Se agradece la labor de los profesores que realizaron la evaluación de los planes de investigación en la última convocatoria realizada.
 - b. Se da el visto bueno a los informes elaborados por los profesores, aprobando la incorporación de los codirectores de las Tesis que los solicitaron.
 - c. Se sortean los miembros del Tribunal de defensa de los planes de investigación.
 - i. José Luis Arias Mediano
 - ii. Ángel Orte Gutiérrez
 - iii. Joaquina Martín Sánchez
 - iv. Francisco Ocaña Peinado
3. Solicitudes
 - a. Solicitud de ampliar la permanencia en el programa de Doctorado.
 - i. La solicitante informa que tuvo problemas con la subida de la Tesis Doctoral en la aplicación informática.
 - ii. Se deniega por no tener una publicación que garantice la calidad de la Tesis Doctoral según se contempla en la Normativa.
 - b. Solicitud de cambio de dirección de Tesis Doctoral por conflictos de interés.
 - i. Vuelve a llegar la solicitud que se presentó con documentación no válida. La doctoranda informa que la directora no puede enviar documentación con firma digital.
 - ii. Se rechaza la solicitud. Se informa que la directora debe ponerse en contacto con el Coordinador a través de un email institucional informando que renuncia a la dirección de la Tesis Doctoral.



4. Presentación de tres Tesis doctorales para depósito.
 - a. Tras revisar los criterios de calidad de las publicaciones que avalan la Tesis doctoral presentada, se aprueba la Tesis Doctoral, quedando pendiente la finalización del trámite administrativo.

5. Ruegos y preguntas.
 - a. No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas del día 12 de febrero de 2025.

Lista adjunta:

- Beatriz Clares Naveros
- Francisco Franco Montalbán
- Manuel Carlos López López
- Fernando Martínez Martínez
- María Encarnación Morales Hernández
- Natalia África Navas Iglesias
- José Manuel Paredes Martínez
- Rafael Salto González
- Eva María Talavera Rodríguez

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.